



COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio: CEAIV/DP/AD/00206/2021

Guanajuato, Gto., a 22 de NOVIEMBRE de 2021.

Asunto: Se notifica adjudicación de compra de material de limpieza.

C. NOEMI RIVERA SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL
ECODELI COMERCIAL SA DE CV

Reciba con el presente un cordial saludo, a la vez que le informo que, en atención a su participación en la convocatoria **189157** en el portal de partidas liberadas <http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/adquisiciones.gto>, para la partida 2160 Material de Limpieza, su propuesta presentó las mejores condiciones en cuanto precio, financiamiento, calidad, oportunidad y además cumple con los aspectos técnicos y siendo la mejor propuesta económica para la CEAIV; por lo tanto, se notifica la adjudicación de la compra de acuerdo con las partidas que se detallan a continuación:

POSICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO TOTAL OFERTADO CON IVA
1	24	CAJAS	Papel higiénico jumbo doble hoja color blanco caja c/12 rollos de 9 cm por 200 mts	\$7,099.20
2	20	PIEZAS	Pastilla aromatizante p/baño varios aromas (entre 80 y 90 grs)	\$206.40
3	10	PIEZAS	Bomba destapa caño de 15 cm de diámetro en base por 36 cm de largo, 2 cm de tolerancia	\$127.60
4	10	KILOGRAMOS	Bolsa negra de plástico de 50 x 70	\$429.20
6	10	METROS	Franela de color blanco.	\$127.60
7	12	PIEZA	Aromatizante ambiental en aerosol de 400ml	\$361.92
TOTAL CON IVA				\$8,351.92

Asimismo, se le informa que cuenta con diez días hábiles a partir de la recepción del presente para formalizar el contrato respectivo. Con base en el Artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, que estipula, “El contrato se suscribirá en un plazo no mayor de diez días hábiles, a la fecha en que se notifique el fallo de adjudicación correspondiente.”

Es por ello, que estamos interesados en formalizar la prestación del servicio, y para lo cual requerimos que nos haga llegar a la brevedad al correo artemio.lopez@guanajuato.gob.mx y aperera@guanajuato.gob.mx los siguientes documentos, necesarios para la elaboración del contrato:

1. Copia de escritura pública, donde se manifiesta que está legalmente constituida la empresa.
2. Copia de escritura pública, donde se manifiesta el poder especial para que en representación de la sociedad realice todos los actos administrativos y jurídicos en nombre de la misma.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado.
5. Identificación oficial del representante legal.
6. Estado de cuenta donde se visualice los datos bancarios.
7. Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con actividad relacionada al objeto del contrato.
8. Comprobante de domicilio no mayor a seis meses; Por ejemplo: CFE, recibo de consumo de agua potable.



COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cabe mencionar, que en caso de manifestar que el periodo de entrega será mayor a 5 cinco días hábiles, se requiere garantizar el cumplimiento de la entrega de los bienes mediante la presentación a la firma del contrato de la garantía de cumplimiento a favor de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por un importe del 12% del monto asignado, sin incluir el importe del valor agregado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial y le solicito atentamente, se confirme de recibido el presente.

Atentamente

LIC. ARTURO ANTONIO PERERA CORTÉS.
COORDINADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CEAIV.

C.c.p. C.P. Artemio López Pérez. Jefe de Presupuesto y Contabilidad. CEAIV